



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 042/2021
Bahía Blanca, 25 de febrero de 2021

VISTO.

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 173/2019 en relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO:

Que el Vicedecano Médico Germán Ramallo ha presentado la propuesta de aumentar el presupuesto de dichas partida en un 45%;

Que, el artículo 3° de la Res. DCS 289/15 establece que al inicio de cada año el Consejo Departamental aprobará la distribución de dicho fondo en las diferentes partidas;

Que a causa de la pandemia durante 2020 la distribución presupuestaria estuvo destinada a la compra de tablets para solventar dificultades de accesibilidad a los estudiantes;

Lo aprobado en sesión plenaria el 24 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el monto total de pesos DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 290.000) para la promoción del desarrollo estudiantil y docente.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la siguiente distribución presupuestaria de financiamiento para el año 2021, que figura en el Anexo I.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese en los medios oficiales del DCS.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO 1

Partida	Monto
Capacitación de estudiantes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos	\$ 50.000
Capacitación de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en los Congresos de AUERA, AFACIMERA y FAFEMP.	\$ 50.000
Capacitación de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos distintos a los mencionados en el punto anterior	\$ 80.000
Financiamiento de estudiantes para la realización de asignaturas electivas de la carrera de medicina	\$ 60.000
Capacitaciones docentes avaladas por el DCS	\$ 50.000